

## SESIONES ORDINARIAS

2010

# ORDEN DEL DÍA N° 1129

### COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 14 de septiembre de 2010

Término del artículo 113: 23 de septiembre de 2010

**SUMARIO:** **Conmemoración** del 30° aniversario de la Escuela N° 9 “Comandante Luis Piedra Buena”, que se realizó el 14 de agosto de 2010 en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Expresión de beneplácito. **Fadul.** (5.285-D.-2010.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Fadul por el que se expresa beneplácito por el 30° aniversario de la Escuela N° 9 “Comandante Luis Piedra Buena”, a conmemorarse el día 14 de agosto de 2010 en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114 segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 31 de agosto de 2010.

*Adriana V. Puiggrós. – Verónica C. Benas. – María E. Bernal. – Olga E. Guzmán. – Alcira S. Argumedo. – María J. Acosta. – Eduardo P. Amadeo. – Miguel Á. Barrios. – Mariel Calchaquí. – Viviana M. Damilano Grivarello. – Margarita Ferrá de Bartol. – Ruperto E. Godoy. – María V. Linares. – Susana del Valle Mazzarella. – Ariel O. E. Pasini. – María I. Pilatti Vergara. – María L. Storani. – Silvia Storni.*

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración del 30° aniversario de la Escuela N° 9 “Comandante Luis Pie-

dra Buena” ubicada en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a celebrarse el 14 de agosto del corriente año.

*Liliana M. Fadul.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Fadul, hace suyos los fundamentos que lo acompañan, y resuelve despacharlo favorablemente.

*Adriana V. Puiggrós.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Hace 30 años, el 14 de agosto de 1980, se inauguraba la Escuela N° 9 “Comandante Luis Piedra Buena” en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

El 1° de febrero de 1980, a través de un decreto del entonces gobernador del territorio nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Jorge Arigoti, se dispuso crear la Escuela N° 9 “Comandante Luis Piedra Buena”. El 11 de marzo se organizó el plantel docente fundador de la institución para que entre en funcionamiento el 14 de agosto de 1980.

Entendiendo que la importancia de la escuela pública radica no sólo en ser un lugar de transmisión de conocimientos sino también un espacio de integración social, y considerando que la Escuela N° 9 “Comandante Luis Piedra Buena” es una de las instituciones señeras que nos honran, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de resolución.

*Liliana M. Fadul.*